

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.545. 1.º 16-3-1961

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 15 de marzo de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12,12	12,18
Franco belgas	118,45	119,05
Franco suizos	13,69	13,75
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,50	60,85
Deutsche Mark	14,96	15,04
Florines holandeses	16,53	16,61
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schillings austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,38	8,42
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos finlandeses	18,70	18,80

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 439/1961, de 2 de marzo, sobre declaración de urgencia en la expropiación y ocupación de terrenos de un polígono de Vicálvaro (Madrid).

La zona donde se encuentra enclavado el poblado «Gran San Blas», de Madrid, está cruzada por una línea de transporte aéreo perteneciente a «Canteras del Jarama, S. A.», y para llevar a efecto los proyectos aprobados por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid en la expresada zona, es imprescindible retirar el cable transbordador y la estación terminal de aquella línea de transporte a otro emplazamiento que no obstaculice la realización de las obras y los fines urbanísticos de los terrenos, cuyas operaciones han de realizarse con urgencia, dada la importancia e interés social de las obras del poblado «Gran San Blas».

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de aplicar las normas de expropiación establecidas por el artículo cincuenta y dos de la Ley de dieciséis de diciembre de 1954, se declara de urgencia la ocupación de las parcelas números setenta y cuatro-A, ochenta y dos y ochenta y tres del polígono tres de Vicálvaro, en cuanto resultan afectadas por proyecto de expropiación aprobado por la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Formación Profesional de Zumaya (Guipúzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Escuela de Formación Profesional de Zumaya (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 137.072,07 pesetas, importando la fianza provisional 2.741,45 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—961.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en cada una de las localidades de Igüeña y Pobladura de las Regueras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, correspondiente al día 4 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción de dos escuelas y dos viviendas para maestros en cada una de las localidades de Igüeña y Pobladura de las Regueras, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 799.926,66 pesetas.

Fianza provisional: 15.998,52 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 6 de marzo de 1961.—El Presidente.—948.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los paseos del Parque de Doña Casilda Iturriza.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de «Pavimentación de los paseos del Parque de Doña Casilda Iturriza». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 696.213,35 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.